

La honra y la adu-  
lación degradan al  
que las prodiga; de-  
primen envilecen y  
deprecian a los pue-  
blos, si las emplean  
para defender sus  
derechos. La verdad  
les dignifica y enal-  
tece.

# EL PUEBLO

Don Quijote simbo-  
liza el ideal precur-  
sor de las grandes  
obras humanas.  
Sancho Panza, el  
despreciable con-  
vencionalismo del  
diario vivir indivi-  
dual. Sin ideal, no  
se vive: se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

## Advertencias importantes

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Santiago, n.º 1: Centro de Sociedades Obreras

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador

## Precios de suscripción

En Cádiz: Un mes, 1'00. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25; Suscripción para obreros, 0'60 al mes; número suelto, 0'25. Anuncios y comunicados, a precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo del libro que nos envíen.

CÁDIZ: 3 DE SEPTIEMBRE 1921

SE PUBLICA LOS DÍAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES

NÚMERO 265 : : : AÑO VI

## Que se hable claro y... que se sepa

Hasta ahora, que se sepa, nadie es responsable del desastre de Melilla.

Más las incongruentes palabras del Ministro de la Guerra a los periodistas, relacionadas con la depuración de las responsabilidades; el conato de publicación de un artículo fulminante de Romanones, evitada por el propio Sr. Cierva la actuación de las Juntas técnicas y lo que a ojos vista salta, por las informaciones de los más importantes rotativos de España, denotan que la responsabilidad de todo lo acaecido en los campos de Melilla en las posiciones de nuestra Zona de influencia y en la misma ciudad, alcanza a muchas personas, de distinta posición y jerarquía a las que por ello no se atreve nadie ni aún a residenciar.

A que se hable claro y que se sepa quienes son los responsables del desastre pasado, tiene derecho a pedir el pueblo trabajador, las clases que producen y pagan los tuestos rotos de todos estos descalabros, producto de la incapacidad directriz de los Gobiernos que han regido y rigen los destinos del país, y de la inmoralidad administrativa que corroe las entrañas del régimen que a viva fuerza, como única

forma de Gobierno, se impone a los españoles.

Si en Melilla no existen hospitales, como dice el Ministro de la Guerra. Si ni en Melilla ni en sus posiciones existían abastecimiento de municiones, ni de víveres, ni de agua ni de material de guerra necesario a la ocupación, y si el país ha estado pagando cuanto se le ha pedido y los Gobiernos incluyendo en presupuesto millones y más millones para sostener una guerra en la cual había de obtenerse como corolario de once años de dominación en un territorio al parecer dominado, el desastre sufrido, cabe preguntar al Gobierno: ¿a dónde a ido a parar el dinero que el país exhausto, ha entregado para el sostenimiento de esa guerra cruel y despiadada en un territorio sepulcro de españoles, que jamás será dominado ni conquistado?...

¡Que se hable claro, y que se sepa, sin subterfugios ni embustes políticos, quiénes son los responsables de cuanto en Melilla y en su zona ha sucedido!

El país, que es el pagano, tiene derecho a saberlo y el Gobierno el deber de decirlo.

JUAN DEL PUEBLO

## UNA RELIGIÓN NUEVA

### El Cocoterismo

El cultivo del coco en el Sur del Pacífico, tiene su fase religiosa y cuenta con la protección de un santo varón, a quien los indígenas llaman el Apóstol. En la isleta de Kabakon vive un hombre llamado Herr Auguste Englehardt bien conocido en todas las islas bajo el nombre de «El Apóstol del Coco», quien enseña la extraña doctrina de que el coco es el alimento original de la especie humana. Predica que si el hombre se alimentara de cocos únicamente, no tendría ninguno de esos vicios y pasiones, esos egoísmos, esas envidias, esos celos que inflaman el corazón de los hombres y encienden la guerra entre las naciones. La carne y otros alimentos contrarios a la naturaleza son, según las doctrinas del «Apóstol», la causa de todas las ruindades humanas, de las rivalidades temerarias y de la ira que arma el brazo del hermano contra el hermano.

El «Apóstol» Englehardt es un corpulento y apuesto galán, que habla el inglés como si fuera su propia lengua, y que ha recibido muy buena educación. Desciende de familia austriaca y procede en todo como un perfecto caballero. Viste lo mismo que los indígenas, y si alguna vez modifica su indumentaria, es por el aditamento de un bastón de caña y un reloj de pulsera.

### EL SÍMBOLO

El elocuente baratillero, personaje de singular relieve—en nuestras costumbres gaditanas—agitaba un cuadro entre las burlas y risas de los circunstantes.

Con el brazo extendido, y gritando atrozmente, pretendía liquidar su heterogénea mercadería, compuesta de sucios cachivaches arrojados sobre un suelo más sucio aún.

¡Un catre, seis reales; una tinaja, ocho gordas; y este cuadro, ¡fijarse bien, señores!, el retrato del rey David en traje de etiqueta, sólo por cuatro gordas! ¿no hay quien dé cuatro gordas?

El cuadro, una tela mugrienta y sin marco, fijada sobre apolillados listones, representaba la figura de un caballero vestido a la antigua usanza castellana.

Sobre un cuerpo delgadísimo, aquellas ropas finas, pero deshilachadas y andrajosas, y la triste expresión de un rostro cadavérico, daban una profunda impresión de lástima.

En alto la espada, y los ojos desorbitados como desafiando peligros tremebundos, más parecía aquel hombre la encarnación de la locura, que por la mesura y severo continente que dicen que era patrimonio de los hidalgos por aquellos tiempos de *Mari Castañá*, era de esperar.

Contemplaba aquel sucio lienzo con interés, sin poder explicarme qué qui-

so el pintor expresar allí cuando esgrimí sus pinceles; y dispuesto a llevar mi análisis a una observación más detenida, saqué las cuatro gordas, tan sucias como el cuadro, se las entregué al orador y... chanche por chanche.

Y ya en casa, sobre una mesa, y entregado a una muda interrogación, me pasaron las horas tratando de adivinar, ya en conjunto, ya en detalle, del caballero su pobreza e inquietante figura; y lentamente, de deducción en deducción, y acompañado más por el instinto que por la inteligencia, creo acercarme a los sentimientos del pintor afirmando que el pobre caballero deshilachado sólo es la triste figura simbólica del pueblo español.

De este pueblo siempre en constantes guerras, arruinado, anémico y sin fuerzas para evolucionar, como no pueden hacerlo los organismos cuyas fuerzas vitales fueron gastadas totalmente hasta su destrucción.

No cabe pensar que la figura del lienzo fuera una imitación o momento psicológico del Quijote, porque el gran Cervantes no dió a su protagonista la furia agresiva, el carácter violento, como única virtud; D. Quijote salió al campo a romper cadenas y conquistar libertades; su locura, si tal puede considerarse, fué pasiva y razonadora; el de mi lienzo *cuatrogordesco*, es la más viva encarnación del actual caballero andante español, que no satisfecho con sacrificar a los suyos aherrojándoles el pensamiento y cercenándoles su libertad, aún pretende con senecta y temblorosa mano robársela al extraño, llevado de una neurosis que es locura incurable y abismo de la raza.

BAMBOCHE

### D. José de Terán y Barquín

Anteayer falleció víctima de rápida enfermedad, D. José de Terán y Barquín. Su muerte ha sido muy sentida por gozar de general simpatía. Era el Sr. Terán hombre de sentimientos elevados y de alma nobilísima siempre dispuesta al bien. Cuantos le tratamos le queríamos y admirábamos por su carácter bondadoso, su natural afable y sus austeras virtudes ciudadanas. Ha fallecido en la plenitud de la vida, dejando en orfandad y desconsuelo a su virtuosa esposa y cinco hijos pequeños.

Reciban su señor padre y demás respetable familia, la expresión de nuestro sentir, por tan irreparable pérdida. Nos asociamos a su justo dolor, lamentando la desaparición del sincero y buen amigo; del hombre justo y bueno. D. E. P.

## Sobre la Federación Gráfica Andaluza

Tenemos a la vista el *Boletín Oficial* de la Sociedad de Tipógrafos de Sevilla, y en él hemos visto y leído con satisfacción y causándonos gran entusiasmo, los trabajos realizados por ilustrados compañeros para conseguir llevar a cabo la federación de los tipógrafos andaluces.

Decimos con entusiasmo, porque el que estas líneas escribe, trabajó también, en unión de otros estimados compañeros, por llegar a conseguir la federación de los tipógrafos, empezando por hacerla local, luego provincial, después regional, y por último, ingresar en la nacional, una vez conseguidos con firmes resultados los anteriores ensayos.

De esto han pasado muchos años, y no hay para qué decir, porque se adivina, que hubo que desistir de tan benéficos propósitos. Y ahora, poco tiempo hace, nue tro estimado compañero e ilustrado tipógrafo Juan A. Santander también intentó, por insinuaciones de compañeros de Madrid, de hacer algo sobre el particular, y con su reconocida clarividencia, hubo de desistir de su propósito.

Ahora bien: en el referido *Boletín Oficial* se hace constar como ingresada en la Federación Regional Andaluza a la Sociedad de Tipógrafos de Cádiz; y sobre esto vamos a hacer unas observaciones, amantes como somos de que la verdad resplandezca en todo, para evitar tristes decepciones.

El actual presidente de nuestra Sociedad de Tipógrafos, recibió del de la de Sevilla, carta acompañada de las Bases para la creación de la Federación regional e invitándole a que pulsara el ánimo de los tipógrafos aquí asociados; y para no ser más latos, diremos que dicho compañero presidente hizo cuanto pudo para alcanzar éxito en sus propósitos, obteniendo como resultado, que después de celebrar repetidas sesiones, a las que concurrieron un muy escaso número de socios, optó por enviar un pliego a los talleres para que firmaran los que estuvieran conformes con la federación; el pliego fué cubierto por un número de firmas mayor de la mitad al de individuos que componen la colectividad; a la vista de este resultado, volvió a convocar a sesión para nombrar delegado que representara a la Sociedad de Tipógrafos de Cádiz en el Congreso que los de Sevilla habían de celebrar para la constitución de la federación... y no pudo celebrarse la sesión ni nombrar, por tanto, delegado que nos representara.

A la vista de este resultado, ¿no debiera haberse desistido, por ahora, de todo intento de federación?

Que la federación es buena, y más que buena, necesaria, y de todo punto imprescindible, no admite duda...; pero ¿se puede intentar la federación, cuando en las mismas localidades don-

de están constituidas Sociedades tipográficas no están asociados todos los tipógrafos, y los que lo están, se muestran rehacios, por causas que no nos explicamos, a ingresar en la federación?

Y ¿sería lícito disponerse a contraer serios compromisos que después no habrían de cumplirse?

Sabemos que en Sevilla los tipógrafos están divididos, formando dos distintas agrupaciones; en Cádiz, si bien no existe más que una Sociedad, y de ésta forma parte el mayor número del gremio, también hay buen número de no asociados, y aun entre aquéllos no existe la verdadera unidad de criterio necesaria, no ya para ingresar en la Federación, sino lo que es más lamentable, para hacer más firme y prepotente la marcha de su Sociedad.

No se podrá presumir, por lo que llevamos dicho, que nuestro propósito sea llevar el desánimo a nuestros compañeros; antes al contrario; lo que nos proponemos es hacerles comprender que no se debe juzgar de manera superficial asunto tan serio y de tanta transcendencia como es el de la federación, y al mismo tiempo para rogarle a todos mis compañeros que declinen toda clase de prejuicios y personalismos para fortificar la Sociedad de Tipógrafos de Cádiz, madre de todas las de la región, para ponerse en condiciones de pertenecer en su día, no ya a la Federación Regional Andaluza, sino a la Federación Internacional de Trabajadores.

DIEGO CEPILLO Y CLAVIJO

Agosto 30, 1921.

## Las cigarreras gaditanas y los dependientes de escritorio

En el último número de *Letras y Números*, órgano de la «Unión de Empleados de Escritorio» de Sevilla, se inserta la reseña del importante mitin celebrado hace varios domingos en el Teatro de Verano, para unificar a las Sociedades de este ramo en Andalucía y constituir la federación nacional del mismo.

Al acto, como recordarán nuestros lectores asistió una numerosa comisión de simpáticas cigarreras, representando a la Sociedad libre de Cádiz.

He aquí lo que respecto a nuestras compañeras dice el citado colega en su información y reseña del mitin-conferencia:

### «DESPUÉS DE LA CONFERENCIA UNA NOTA SIMPÁTICA

Noticiosas las cigarreras gaditanas de que en el acto reseñado habían de intervenir los señores Gamero y Ramos; y recordando la actuación de estos en la solemne fiesta de la bandera de la Sociedad de las cigarreras y tabaqueros de Sevilla el domingo anterior acudió, al teatro una lucida representación de aquéllas, ataviada con pañuelos de talle de rojos colores y adornadas con flores las airosas cabezas.

Como ambos oradores tuvieron, durante sus discursos, galantes alusiones para las cigarreras, éstas, al finalizar el acto, mostraron deseos de saludar a nuestros Presidente y Secretario, quienes seguidamente bajaron a ponerse en comunicación con las simpatísimas obreras del tabaco.

Todas a porfía, se disputaban el gusto de estrechar la mano de los de escritorio (textual) y tuvieron palabras de gratitud para nuestros compañeros

nombrados, por haber contribuido con su intervención al mayor esplendor de la fiesta que tuvo lugar en el Salón Imperial, de Sevilla.

Expusieronles, por último, el placer con que los verían por el local social de las cigarreras de Cádiz, e inmediatamente vieron satisfecho el deseo.

Cuántas cigarreras acudieron al teatro, acompañadas de Gamero, Ramos, Gómez del Valle, Jacinto López y muchos más de Sevilla y Cádiz cuyos nombres no recordamos en este momento, se trasladaron al local que en la calle Magistral Cabrera, ocupa la Sociedad de Cigarreras de Cádiz.

La presidenta, Angela de Castro Beroya, una mujer curtida en cuestiones

sociales, y que según pudimos observar durante nuestra charla, sabe «un rato largo» de estos menesteres, nos recibió complacidísima, teniendo palabras de sincera gratitud por la visita, justificando su ausencia del acto que acababa de celebrarse por inexcusables atenciones del cargo y encontrarse algo enferma.

Se pasó un buen rato en compañía de las saladísimas cigarreras; se hicieron mutuas protestas de amistad y compañerismo y salimos de aquella modesta cuanto honrada casa entre vivas y aplausos, a los que los forasteros correspondimos verdaderamente emocionados por la sencillez y espontaneidad del simpático homenaje.

## PAIS IRREDENTO

Causa pena, sentimiento, rabia, dolor, ira, contemplar el lastimoso y degradante estado en que se encuentra hoy España.

Es tan triste y desconsolador el espectáculo que la mente no acierta a comprender, cómo ante tanta miseria y tanta vergüenza, suficientes con exceso a romper todas las fibras del sentimiento humano, permanecemos impasibles, siendo cómplices con nuestra cobardía, de que las instituciones que nos rigen concluyan de coronar su obra de destrucción y aniquilamiento.

En nuestra decadente España, todo parece extinguido al presente. Ha pasado sobre nuestras cabezas un ciclón y apenas nos hemos dado cuenta de ello.

En la hora actual, todo se encuentra prostituido, desde el corazón hasta el cerebro; todo está esclavizado, desde el brazo hasta el pensamiento; todo está enfermo, desde la médula hasta la masa encefálica. Para nosotros no existe problema alguno de trascendencia que logre avivar nuestras dormidas energías, que acelere la circulación de nuestra empobrecida sangre, que nos despierte del sopor en que yacemos sumidos, que sacuda el marasmio de este pueblo azotado por todos los vientos de la desdicha.

El embotamiento de nuestra sensibilidad es tal, que ni aún el sangriento drama africano, ni aún los millares de vidas segadas por el plomo enemigo en aquellos yermos campos han logrado conmover una sola fibra sensible de nuestro cuerpo. Impasibles ante desdicha tanta, semejando una manada de idiotas, contemplamos con cara compungida, cómo se acumula carne para el sacrificio, cómo se prepara el desenlace de la gran tragedia, cuyo primer acto hemos presenciado ya.

Hasta la propaganda social, aquella que agitara los espíritus de modo que permitía entrever una próxima rehabilitación, duerme ahora el sueño de los justos. No hay vida. Los logreiros de la política, los charlatanes de la sociología, los pedantes de la literatura, todos callan, todos se hacen cómplices de nuestra ruina.

España es un país irredento. Aquí no hay energías más que para el mal, no hay actividades más que para la vuelta a la bestialidad. Aquí no hay arrestos más que para apuñalarse en la taberna o acuchillarse en las romerías; no hay entusiasmo mas que para emborracharse en las plazas de toros y lamer las botas a los toreros; nos interesa más una faena de Juan Belmonte o el Gallo que el ser esquilados por estadistas granujas, burlados por

borricos con patentes de sabios, explotados sin compasión por un hato de listos merecedores de una horea, desangrados de cuerpo y de espíritu por una guerra impopular alcoholizada en las tabernas que sobran, e idiotizados por las escuelas que faltan.

Estamos remediando hoy todo lo malo de los antiguos tiempos. No sabemos leer ni escribir y llamamos arte al destripamiento de caballos y de hombres vestidos de colorines. No sabemos donde están las bibliotecas, pero conocemos las casas de préstamos que a cambio de nuestras prendas de vestir nos dá una entrada en los toros, espectáculo que preside una autoridad que alardea pertenecer al grupo de los directores intelectuales del rebaño humano. Nos divertimos en provincias mientras nos desnudan en Madrid. Vamos a perecer en Africa mientras algunos africanistas amasan millones. Chorreamos sudor y sangre a todas horas que se transforma en oro para nuestros capitalistas, nuestros propietarios, nuestros amos y señores.

Y todo ello, mansamente, tristemente, melancólicamente...

¡Pobre España! ¡Pobre país irredento!

FRANCISCO LÓPEZ VERA

### Hechos de la casa Ford

Si han leído nuestros lectores el librito que esa casa ha repartido para que sea conocida su organización modelo y compara cuanto en él se dice con el trato y formas usados en esta sucursal, ha de preguntarse si cuanto en ella se dice es realmente cierto o por el contrario es una ficción para cubrir con ello el trato que se dá al obrero.

No podemos creer que la respetable personalidad del Sr. Ford pueda autorizar con su nombre tal inexactitud, ni que tenga conocimiento de ese trato por el que ha llegado a compararse a su casa como al penal de San Miguel de los Reyes y públicamente se dice que solo se ha olvidado enviarle el látigo a su Superintendente.

La seriedad de una casa no depende del nombre de su dueño, sus actos son los que la elevan dándole prestigio, pero cuando ocurren casos como el presente, lejos de elevar el nombre de una casa la arrastran al más bajo nivel y la hacen digna de las mayores censuras.

El Sr. Ford repartió un dividendo entre los operarios de sus talleres en el próximo pasado Enero y para el efecto fueron citados todos por el señor Director Davies, quien en unión

del Abogado de la casa Sr. Rodríguez le hicieron saber a los obreros cuanto a cada uno les correspondía y que si bien algunos por estar suspensos de trabajo no lo recogían de momento allí lo tenían para cobrarlo en la primera semana que se trabajase.

Después de varios meses de suspensión y de llevarlos a una situación por demás violenta, tras larga espera el día 13 de agosto recibieron la cesantía y por consiguiente con ella la pérdida de ese producto de su trabajo.

Ahora bien ¿con qué derecho puede despojarseles de ese beneficio que legítimamente les corresponde, puesto que si no han trabajado es culpa de los Directores de la casa? ¿Cómo se puede justificar semejante abuso cuando las cantidades otorgadas por la casa, son como utilidad en la producción? ¿Es por culpa del obrero el no haber sido llamado a trabajar? ¿Por qué no se ha procedido rectamente llamando a aquellos que tenían que recoger ese beneficio al reanudar el trabajo, a fin de entregarles lo que la casa les tiene asignado, aunque luego fuesen despedidos?

El favoritismo más escandaloso ha guiado a los Directores de esta sucursal llevando al nombre del Sr. Ford a las más duras censuras y nadie se explica que tales protecciones puedan darse en casa como ésta, en que su rectitud es bien conocida; no es esto solo; hay algo más que merece ser enteré quien debe. La casa es hoy una sociedad anónima Española y por lo tanto sujeta a las leyes del país aunque esto sea solo de nombre para acogerse a los beneficios de la ley de protección a la industria y no se puede tolerar en ella otro idioma que el Castellano. A los obreros que últimamente fueron readmitidos y suspensos, se les ha dado a firmar algo en idioma que desconocen, que no es legal, que podrá ser muy cierto cuanto le han dicho ser el escrito en cuestión, pero que está muy mal hecho.

No creemos que el Sr. Ford sepa nada de lo mucho que pasa en su casa de Cádiz, pues hombre de fama mundial por sus desvelos hacia sus operarios no puede autorizar esa forma de proceder con los que mayor producto han dado entre todas las sucursales.

En los próximos números nos ocuparemos en dar a conocer el trato a los obreros y la fraseología empleada con ellos; las condiciones en que se trabaja y el trabajo de la estufa, el proteccionismo y su razón, y como final la moral que se predicó y la que se practica, con algo del Club, por ser muy notable lo que en él ocurre.

G. GÓMEZ

### Filosofía popular

## ¿Fuera fanatismo!

### Realidades, hechos y no convencionalismo

Son muchos los que, siendo fanáticos, llaman fanáticos a otros, y otros que creyendo decir una verdad, afirman ser necesario el convencionalismo para el desarrollo de las ideas: yo no me explico que ningún ser consciente pueda incurrir en tales errores.

¿Qué causas les induce a ello?

1.<sup>a</sup> La idea del bien y del mal, interpretada impropriadamente.

2.<sup>a</sup> La inconsciencia con que aceptan tal o cual idea, inducidos por la repugnancia o el odio que otra idea les inspire; y

3.<sup>a</sup> Las intrigantes luchas que por recelo, amor propio, falta de lógica y egoísmos suscitan los propagadores

de las diversas ideas que se disputan la hegemonía en el orden social.

¿Qué resulta de todo esto?

Pues que la bondad de las ideas, que debería servir de estímulo para que todos procurásemos estudiar la razón de cada una y cada cual se colocase en sus especiales condiciones fisiológicas, sociológicas y psicológicas le indicasen, al verse eclipsada por las intrigas de tantos farsantes y titulados propagadores, se produce entre sus admiradores el odio, la intolerancia, y finalmente, el indiferentismo que luego todos deploramos.

¿Quién es responsable de ello?

Todos; los unos, por sembrar mala semilla, y los otros, por dar lugar a que se arraigue en su ánimo.

¿Qué debemos hacer para acabar con el fanatismo?

Estoy seguro que a dicha pregunta contestará cada uno con su especial criterio en su fuero interno, que si se publicaran, veríamos cómo serían muchos y muy distintos, y finalmente, que ofrecerían la muy difícil, si no imposible, conciliación.

En tal estado de ánimo, ¿cuál podría ser la más eficaz?

Seguramente que alguno contestaría: «¡la mía!»; y esta contestación la daríamos todos, sin haberlo acordado previamente. ¿No es verdad que contestando todos lo mismo, parece que debiéramos pretender lo mismo también?

Y sin embargo, ¿qué problemas tan diversos y qué cuestiones tan opuestas indicaríamos con la mismísima palabra al ser pronunciada por diferentes labios!

No obstante, a pesar de la inmensa diversidad de cuadros que nos ofrecerían los mismos individuos, de cada idea, si posible fuera dibujar con sus propios colores las ideas y pensamientos de cada uno, formando tantos cuadros de cada idea como adeptos *aparentes* tiene; y recorriendo luego todos

los cuadros de todas las ideas, hallaríamos:

1.º Gran diversidad en cada una de las ideas, hasta el extremo de que los unos serían la contradicción de los otros.

2.º Clasificándolos por series de cada idea, tendríamos que distinguir la de los altruistas de la de los egoístas, la hidalga, de la hipócrita; la tiránica, de la tolerante; la exclusivista, de la enciclopédica.

Y para formar series, si no de absoluta homogeneidad, de verdadera imitación o asimilación, tendríamos que escoger unos pocos de cada serie para formar las de similares colores.

Esto le parecerá a cada uno lo que le plazca, o tal vez lo único que pueda parecerle, a mi entender, no obedece al antojo de tales ni cuales individuos, sino de un orden esencial de la vida, a la variable y admirable ley de la Naturaleza, que con expresión gráfica nos indica las calidades y cantidades de compuestos que concurren a la vida del ser humano con todas sus variedades.

Admirable es el camino que hacia ella andamos de algún tiempo a esta parte, pero nuestro deber es reconocer que nos falta aún mucho que andar, y que la ignorancia de unos y la mala fe y egoísmo de los más es la productora de todas las discordias, mal que pese a sus contrincantes.

MANUEL ARANDA

### Cada cosa en su lugar

Nos manifiesta nuestro compañero «Bamboche», que el lunes pasado, y muy a su pesar, se vio envuelto en un incidente que pudo tener trágicas consecuencias.

Parece ser, que al salir de su domicilio estaban cuestionando tres montañeses, pretendiendo cada uno poner mesas de sus respectivos dueños frente al portón de un cuarto piso, donde

él habita, lo que dió origen al incidente, que trataremos de aclarar, por tratarse de una verdadera invasión de las plazas, de las calles, y muy probable de los domicilios.

Los tres propietarios respectivos de tiendas de bebidas cercanas a la casa donde se originó el incidente, llevados por espíritu de competencia y emulación, adquirieron sesenta o setenta mesitas, y después de llenar la vía pública, mandaron a los dependientes a distribuir las sobrantes por las escaleras, pisos y azoteas de las casas cercanas.

La debilidad de nuestros ediles ha convertido a Cádiz en una gran tienda de bebidas, y ya debieran haber cedido los salones del Ayuntamiento para tal objeto, y se ganaría por dos razones: por la renta de las odiosas mesitas y porque la gran casa estaría más alumbrada que en la actualidad, sólo semejante a un cajón mortuario, al que sólo le faltan las dos velas.

Porque es sólo la muerte espantable y fea lo que anida en este Municipio inerte para defender al vecindario de los abusos que se cometen a sus derechos de tránsito, de higiene y otras mil necesidades que nos llamamos, de puro sabidas y sentidas.

### FUEGO EN GUERRILLA

La Sociedad especial de Cigarreras, la que acaudilla don Abelardo, asesora, aconseja y... etcétera, con Valbuena y demás polilla de la acción social, va a postular pidiendo a los transeuntes cigarrillos para los soldados españoles que combaten en Melilla.

Y vean nuestros lectores con qué habilidad los directores espirituales de don Abelardo y su mesnada femenil, laboran en pro de los intereses de la Compañía.

—En unas andas de madera—se han dicho—colocamos a guisa de santo varón y como apóstol de nuestra comunión social, al bueno de D. Abelardo; su rostro beatífico y expresión seráfica

es una garantía de éxito para nuestros propósitos. Tras él la murga de viento que concurre a bautismos, casamientos y toda clase de bateos, interpretando sin cesar un himno a la patria... o una habanera, que para el caso es igual y más igual para la Tabacalera. Unas cuantas socias en torno de este conjunto artístico-religioso-musical, pedirán a los transeuntes cigarrillos para el soldado español, y el resultado positivo de nuestro proyecto inmediatamente se tocará.

La Empresa Tabacalera que hasta ahora no ha dado ni un cigarro, ni a soldado ni a general, saldrá de toda la basura que tiene almacenada, vendiéndola al pueblo paisano para que éste se la regale al pueblo soldado, que pelea por el honor de España, mientras Allendesalazar y demás *soldados desconocidos*, se fuman las brevas y se fuman al país lo más *patrióticamente* que pueden.

¿Qué tal, Sr. Director?  
¡Estupendo y colosal;  
llamemos al *asesor*,  
y a llevar a cabo el plan.  
¡Viva nuestra asociación!  
¡¡¡Viva Allendesalazar!!!

\*\*\*

Sr. Alcalde: Muchos vecinos de Cádiz nos suplican nos dirijamos a usted y le preguntemos, por qué no se ordena limpiar los aljibes que lo necesitan en evitación de que se propaguen las fiebres producidas por las aguas descompuestas de muchos de ellos.

Otros alcaldes lo ordenaron, y usted ¿por qué no?

¡Veremos cuantos aljibes se limpian de aquí al verano que viene!...

\*\*\*

En tres días que estuvo de viaje el Sr. Lacierva asistió a nueve comidas o banquetes.

A tres por día. Y en todos ellos dijo que había que tener serenidad, circunspección y tranquilidad de espíritu.

Que le diga eso al que no come ni una vez al día y además tiene un hijo o algún pariente en Melilla, y después que publique la contestación en el nuevo boletín oficial de la guerra.

Que sería curioso conocerla.

LOS TRES GUERRILLEROS

Imp. M. Alvarez; Feduchy, 12: Cádiz.

F) Las lesiones orgánicas o funcionales del cerebro y de los aparatos circulatorio y respiratorio, ocasionada directa e inmediatamente por acción mecánica o tóxica del accidente y que se reputen incurables.

Art. 9.º Son incapacidades parciales:

A) La pérdida de la extremidad superior derecha, en su totalidad o en sus partes esenciales, considerándose partes esenciales la mano, los dedos de la mano en su totalidad, aunque subsista el pulgar, o, en igual caso, la pérdida de todas las segundas y terceras falanges y la sola pérdida completa del pulgar.

B) La pérdida de la extremidad superior izquierda, en su totalidad o en sus partes esenciales, conceptuándose partes esenciales la mano y los dedos de la mano en su totalidad.

C) La pérdida de una de las extremidades inferiores, en su totalidad o en sus partes esenciales, conceptuándose parte esencial el pie, y en este los elementos absolutamente indispensables para la sustentación y la progresión.

D) Las lesiones funcionales que por anulación de alguna extremidad, o de partes esenciales de la misma, puedan conceptuarse análogas a las mutilaciones materiales expresadas en los indicados anteriores.

E) La cófosis o sordera absoluta.

F) La pérdida o ceguera de un ojo.

G) Las hernias inguinales o crurales, simples o dobles.

Art. 10. Las incapacidades parciales se conceptua-

Art. 54. La acción penal podrá ser interpuesta por el patrono o el obrero, y por la representación del ministerio público, en todos aquellos casos en que conceptúe que debe intervenir en pro de la eficacia de la ley y en representación de la personalidad de los perjudicados.

Art. 55. Cuando pueda tener eficacia la aplicación de los medios preventivos de los accidentes, el Gobierno impondrá las responsabilidades administrativas que conceptúe más eficaces.

ARTÍCULO TRANSITORIO. Cuando se hallen establecidos los jurados mixtos de obreros y patronos, serán éstos los únicos competentes para conocer y decidir en todas las cuestiones que por la ley de 30 de enero de 1900 y por este Reglamento se sometan a la jurisdicción del juez de primera instancia. Si entre tanto se acordase por patronos y obreros someterse a la competencia de las Juntas creadas para ejecución de la ley de 13 de Marzo de 1900, relativa al trabajo de mujeres y niños, las Juntas locales, y en caso de apelación las provinciales, intervendrán en el conocimiento y resolución de las cuestiones a que este artículo se refiere, excepción hecha de los casos de responsabilidad por delito o falta, que quedan reservados a la jurisdicción de los Tribunales ordinarios.

# Tejidos y Novedades **La Manresana** Especialidad en artículos de punto y Ropa hecha

## **CORRALES Y CRUZ**

Participan a su distinguida clientela y al público en general que se proponen vender todos los artículos para la presente estación  
**MAS BARATO QUE EN LOS CENTROS PRODUCTORES**

**Plaza de Topete, núm. 10 y Columela, núm. 1**

### **La Perla de Cuba**

Acreditada Casa de Huéspedes

**DE PLACIDO MERERDEZ**

**Calle Cristóbal Colón, núm. 16**

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías.—Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas.—Servicio esmerado.

Precios económicos.

Esta Casa envía un dependiente a la llegada de Vapores y Trenes.

### **Antonio Gandul Romero**

**Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21. - CADIZ**

**Almacén de Maderas  
 y Serrería Mecánica.**

Molduras, tarimados y zócalos, construcción general  
 en cajonerías.

**Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21.-Cádiz**

### **"CAFÉ MODERNO"**

**CÁNOVAS DEL CASTILLO, 59**

**PUERTO REAL**

**Gran Salón de Billar**

DE

**J. RODRIGUEZ MONTESINOS**

Especialidad en café y vinos de acreditadas marcas, selecta manzanilla de Sanlúcar.

**SE SIRVEN PLATITOS**

### **"EL PUEBLO"**

PERIÓDICO REFLEJO HONRADO DE LA OPINIÓN

**DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN**

Precios de suscripción: En Cádiz: Un mes, 1'00 ptas. Para obreros, 0'60. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25. Número suelto, 0'25.

Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

**Redacción y Administración : Calle Santiago, núm. 1  
 (Centro de Sociedades Obreras)**

**CÁDIZ**

#### **REGLAMENTO DE INCAPACIDADES**

Artículo 1.º Los términos empleados en el art. 4.º, disposición 1.ª, de la ley de 30 de enero de 1900 se entenderán del siguiente modo: *Incapacidad absoluta*: temporal y perpetua.—*Incapacidad parcial*: perpetua.

Art. 2.º La incapacidad absoluta temporal será apreciada, para los efectos del art. 4.º, disposición 1.ª, de la ley, como prolongación de las consecuencias patológicas ocasionadas por el accidente, dentro del límite señalado en el párrafo segundo de la indicada disposición.

Art. 3.º El concepto de incapacidad absoluta temporal dejará de regir desde que sea declarada la curación del obrero lesionado, o cuando transcurra un año desde la fecha del accidente sin haberse obtenido la curación.

Art. 4.º La curación del obrero lesionado será declarada por los facultativos con arreglo a las siguientes conceptualizaciones:

- A) Curación, sin incapacidad.
- B) Curación, con incapacidad.

Art. 5.º Por regla general, las curaciones sin inca-

pacidad serán declaradas desde que se haya obtenido la cicatrización de las lesiones, a no ser que después de esto se requiera un periodo de tratamiento para restablecer la función de las partes que fueron lesionadas.

Art. 6.º Por regla general, las curaciones con incapacidad serán declaradas desde que se haya obtenido la cicatrización de las lesiones, resultando incapacidad manifiesta. Si la incapacidad resultante, en vez de orgánica, fuera funcional, podrá esperarse, a petición del patrono, o que se restablezca la función durante el plazo señalado por la ley.

Art. 7.º Declarada terminantemente la curación con incapacidad, procederá a definirse la incapacidad en absoluta o parcial.

Art. 8.º Son incapacidades absolutas:

A) La pérdida total, o en sus partes esenciales, de las dos extremidades superiores, de las dos inferiores o de una extremidad superior y otra inferior, conceptuándose para este fin como partes esenciales la mano y el pie.

B) La lesión funcional del aparato locomotor, que puede reputarse en sus consecuencias análoga a la mutilación de las extremidades, en las mismas condiciones indicadas en el apartado A).

C) La pérdida de los dos ojos, entendida como anulación del órgano o pérdida total de la fuerza visual.

D) La pérdida de un ojo, con disminución importante de la fuerza visual en el otro.

E) La enajenación mental incurable.